

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Ninguna determinación vemos que adopte el señor Alcalde ni la Junta local de substancias acerca de la carencia de los artículos de primera necesidad y de proceder a un esmeroso reconocimiento de las substancias y de las pasas y medidas, y como el abandono es grande por parte del Ayuntamiento en este asunto, nosotros no hemos de permanecer en silencio para que el pueblo se entere del poco interés que se toma en nuestros representantes en el Concejo municipal, acerca del problema de las substancias.

Esperamos que el señor Alcalde, si no quiere hacer caso de cuanto le decimos, atienda al menos la súplica que en el último cabildo municipal le hizo el concejal señor Lorente acerca de una nueva reunión de la Junta local de substancias y el Ayuntamiento.

Hay que convenir que las izquierdas no tienen razón para proceder como lo han hecho retirándose del Congreso por motivo de la discusión del proyecto contra el espionaje.

Mientras esa ley se aplique con justicia y discreción, esas izquierdas no van a convenir al país de su acto de retirada que ha perjudicado a ellas mucho más que al Gobierno, porque la opinión conciente, alejada por completo de todos los tópicos, ficciones y barridos, sabe dónde está la razón.

Y como cuando la reflexión sustituye a los estados pasionales la razón se elige para buscar el medio de iniciar esas apelaciones a la calma, de las que tanto nos hablan, se desligan de ellas los elementos gubernamentales que, como el reformismo, es en el Parlamento y en las leyes donde buscan fuerza, y no en las algaradas callejeras.

Por lo demás, si se insistiese en esas algaradas contra el Gobierno amnistador, y a los dos meses de la amnistía, no dejarán de ser también lección elocuente y enseñanza aprovechable para el país que trabaja y anhela paz y tranquilidad.

Los jefes de Administración y de Negociado del Cuerpo de Correos presentaron al director general para manifestarle su adhesión al Gobierno, con motivo de ciertas actitudes adoptadas frente al proyecto de ley sobre mejoramientos de la condición de los funcionarios civiles.

El espíritu del Cuerpo, según nuestras noticias, no es otro que el manifestado en el acto de los jefes de Administración y Negociado. Y así se explica que recientemente se separase de la Federación de Funcionarios Civiles.



La mejor lámpara de filamento metálico.

De venta en Cartagena:

Juan Soler e hijo, Aire, 32

Importante decreto

Por Real decreto se ha concedido autorización a todas las localidades donde haya Institutos generales y técnicos, para la constitución de Comités locales de patronato que sirvan para poner en contacto al profesorado con las familias y con los municipios y para contribuir a la obra educativa de aquellos centros docentes.

Los Comités locales, allí donde se constituyan, se formarán con los directores y secretarios de los Institutos y un catedrático de los mismos o diez vocales, elegidos, ocho de ellos, entre los padres o tutores de alumnos del Instituto correspondiente que deseen contribuir a la misión encomendada al Comité, y dos alumnos matriculados de honor, de los dos últimos grupos, designados por el Claustro.

Para todo ello se hará convocatoria pública al comienzo de cada curso.

En el primer año se elegirán aquellos ocho vocales; en los años sucesivos se cubrirán las vacantes que ocurran, ya de padres o tutores de niños que hayan terminado sus estudios en el Instituto y no quieran seguir prestando su concurso al Comité, ya de los vocales que hayan renunciado o de los que no hayan asistido a la mitad, al menos, de las sesiones.

El Comité elegirá de su seno la persona que haya de presidirlo.

Los Comités locales para nada intervendrá en lo que afecta a la independencia del profesor en su cátedra, ni al Auxiliar la acción educadora fuera del Instituto, por cuantos medios puedan favorecer las buenas costumbres y el amor al trabajo; inspeccionar las casas en que viven los alumnos que no estén con sus familias; evitar la prostitución, el alcoholismo, el juego y la vagancia; y crear en la localidad un ambiente sano para los niños.

b) Proporcionar a los alumnos del Instituto campos de juegos, baños, pequeñas bibliotecas circulares y cualesquiera otros medios complementarios de higiene y educación, y favorecer las asociaciones escolares que intensifiquen el sentido de solidaridad, disciplina y espíritu corporativo.

c) Organizar, en relación con los catedráticos, medios complementarios de la enseñanza oficial, tales como visitas a Archivos; Museos, establecimientos industriales, excursiones geológicas, botánicas, entomológicas, geográficas, artísticas, etc., exhibiciones cinematográficas adecuadas, conferencias, representaciones, formación de colecciones por los niños y otras obras semejantes.

Los Comités locales, a más de los recursos que la generosidad privada los otorgue, podrán solicitar el auxilio de los Ayuntamientos, de las Corporaciones locales respectivas y del ministerio elevando exposiciones y proyectos con datos bastantes para que pueda basarse en ellos una resolución. Enviarán, en todo caso, al ministerio, una Memoria anual con el resumen de su gestión.

A medida que los Comités locales se constituyan, el ministerio dictará las disposiciones complementarias para desenvolver los preceptos del decreto, ya con carácter general, ya para casos determinados, en vista de los informes que los Comités presenten sobre las condiciones y problemas de cada localidad.

PRIMERA COMUNIÓN

J. CASAU
FOTOGRAFO

Preciosos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa.

Un artístico retrato y tres magníficas postales 5 Ptas.

Osuna, n.º 3, (antes Cañón)

DE LOS MADRILES

El socialismo coaccionador

Motivo de hondas modificaciones tiene que ser la política de bárbara coacción desarrollada por los socialistas de la Casa del Pueblo de Madrid contra los obreros no afiliados en sus sectarios Sindicatos.

El socialismo se presenta en España con la máscara de la libertad y el derecho para todos, y especialmente para los humildes, para los proletarios. Sin embargo, el socialismo — en cuanto entidad corporativa y profesional — adopta con estos mismos proletarios actitudes de extrema violencia y sigue una política de vergonzosa tiranía.

Muchas veces se lanzan debeladoras censuras contra los Gremios medioevales, monopolizadores de la producción industrial, y por ello poseedores de irritantes privilegios exclusivos; pero ocurre preguntar: ¿no implicará un retroceso al supuesto abuso gremial, los tangibles excesos de un sindicalismo empeñado en imponer con todo género de coacciones su norma y su disciplina social?

No nos cabe duda alguna de que, dolencia por dolencia ésta de nuestro siglo ha de ser mucho peor. La exageración corporativa de antaño estaba, cuando menos, contenida por el influjo de la creencia cristiana; y en este demolidor huracán socialista, lo que más actúa es precisamente la incredulidad, la falta de fe en el futuro del pañero con compañero.

En Madrid — y como aquí en todas partes — los directores de los Sindicatos socialistas ejercen una política de represión salvaje, de investigación inquisidora, que raya en lo inaudito. Al que no ingresa en sus filas le acorralan fieramente; incluso ponen en peligro su vida. ¿Es esto tolerable?

Impóngese una decidida reacción judicial, porque de lo contrario caerá la sociedad entera bajo los pies de unos cuantos obreristas sin cultura. Y decimos reacción judicial, porque a los tribunales, en efecto, incumbe conservar, mejor que a ningún otro organismo, el espíritu del derecho, que es el equilibrio social entre los intereses contrapuestos.

Está bien que a los obreros se les reconozca el derecho de huelga, y que se les recompense que es un grado más — el ejercicio del de sindicación, concediendo a sus entidades franquicias de todo género. Lo que no puede admitirse es que al amparo de ese régimen de mimos y tutela desventuado por el Poder público, vengán unos cuantos espíritus incultos a erigir tiranías inculcables, de las que se hace víctimas, no a las inferiores forma lógicas de la tiranía conservadora ni a los superiores forma corriente de la tiranía revolucionaria, sino a los iguales, absurdo de los absurdos en que ha caído el movimiento sindicalista contemporáneo.

No es posible tolerar semejante barbarie. En manos de estos Sindicatos sectarios y destructores, los derechos individuales, las libertades más sagradas de la conciencia y de la racionalidad humana, desaparecen, y desaparecen precisamente, para quienes en ese acervo espiritual de dignidades sociales y de naturaleza tienen todo su caudal.

Hubo un momento en que la asociación era el único medio de defensa de los débiles. Hoy, la asociación se convierte en peligro, en enemigo de estos mismos elementos desamparados de la sociedad. Hay que restablecer el equilibrio y solo hay una manera de conseguirlo: castigar a los enemigos de la libertad individual, tanto como a los de la libertad de sindicación.

JOSE CALVO SOTELO.

Alemania económica

Precedentes históricos para apreciar las economías nacionales.

Aunque no todos los autores están de acuerdo acerca del enlace o de la separación técnica entre la sociología, las ciencias morales y políticas, la economía y la historia, es indiscutible que, reconociéndose, sin excepción, que tales conocimientos se refieren al hombre, no se pueden menos de tener en cuenta las lecciones que se derivan de la crítica histórica. Sin los estudios y sin las enseñanzas de la Historia, como ciencia esencialmente humana, es hasta quimérico pretender apreciar las evoluciones económicas de los grandes Estados del orbe.

Extraordinaria importancia, mayor aún que en otras, revisten los conocimientos históricos relativos a la célebre Monarquía danubiana, que ha sido siempre, y con indudable, una verdadera *Marca*, un gran país fronterizo con el Oriente y con el Sur de Europa. Austria, como significa su nombre germánico *Oesterreich*, es el Imperio de Oriente, de la raza sajona continental.

Esta referencia explica suficientemente y justifica que sea necesario exhibir, siquiera a grandes rasgos, algunos antecedentes históricos relativos a los territorios, a los países de la corona *Kronländer*, que dicen los austro-húngaros. Aquella demuestra la necesidad moderna y contemporánea sobre la formación de la *Mittleuropa* este que, desde Alemania, se hace extensivo a los demás Estados del centro europeo y a los países amigos de Alemania y de su antigua aliada.

Puede asegurarse que ya constituyen un hecho y una realidad, siquiera tal vez no con el desarrollo, extensión y vigor que en años muy próximos habrá de tener, la *Mittleuropa* concepción genial de gran escritor, hombre de ciencia y miembro del Parlamento imperial de Berlín, Federico Naumann. En su oportunidad dedicaremos a la Europa central, a esta novísima unión (*Verein*) y Alianza (*Bund*) los trabajos convenientes.

El libro que Naumann tituló del mismo modo que su idea, y que surgió de las prensas germanicas después de las obras *Demokratie und Kaiserthum* (Democracia y las funciones del Emperador), *Neudeutsche Wirtschaftspolitik* (Moderna economía política alemana), *Die politischen Parteien in Deutschland* (Los partidos políticos en Alemania) y otros trabajos también notables; el célebre libro *Mittleuropa*, repetimos, ha tenido tal resonancia, no sólo en los países germánicos y los amigos y aliados, sino que ha producido como-

ción espiritual indescriptible en los adversarios, tanto europeos, como americanos y asiáticos. Fue traducido al idioma inglés, en el año 1916 y circulado, con prólogo elogioso para el autor, que redactó el profesor y Decano de la Facultad comercial de la Universidad de Birmingham, ciudad tan celebrada por su tráfico, desarrollo mercantil, industrial y económico.

Recientemente ha sido vertida la obra al francés y puesta a la venta con precio no módico, por tratarse de una publicación muy voluminosa y documentada. Seguramente que aún será traducida a todos los principales idiomas del orbe.

Tiene el libro *Mittleuropa*, extensos capítulos dedicados a la estadística, comenzando por los relativos a la superficie, población y su movimiento natural y social. También a la historia retrospectiva. Es el plan, que sin conocer el magistral estudio de Naumann, comenzamos a desarrollar notablemente en esta serie, porque creemos no existe otro método mejor más intuitivo y más práctico.

Nada explicará de mejor manera a los lectores la excepcional importancia que da Naumann a la Historia, que reproducir textualmente los epígrafes del capítulo consagrado a los antecedentes históricos retrospectivos de la Europa central, que dicen así: «Una

mar la unión y aproximación de los Estados centrales europeos. Extinción de las disputas entre Austria y Prusia. El trabajo político de los historiadores. Los comentaristas históricos y científicos de Bismarck, fundador del Imperio. La Europa central de los viejos Emperadores germanos. El período de las dos disputadas Marcas orientales y la presión del Oeste sobre el Imperio alemán. El período napoleónico. Entre Oriente y Occidente. El Congreso de Viena y la Iglesia de San Pablo de Frankfurt del Main. Tendencias de la *Alemania mínima* y de la *Mayor Germania*. Acción de Bismarck en Austria. Bismarck como estadista centro europeo, en 1866. La libertad de la Europa central, respecto de Francia y de Rusia. Bismarck y Andrassy. La doble Alianza. El legado bismarckiano.»

Después de lo consignado nadie puede desconocer la importancia histórica para apreciar debidamente las antiguas y modernas evoluciones económicas, e las cuales fueron etapas memorables el *Zollverein* y la actual *Mittleuropa*.

Eduardo Navarro Salvador.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a la Corte después de estar en ésta unos días el rico propietario de Barcelona don Domingo Estraso Villena.

— Procedente de Sevilla ha llegado a ésta el ingeniero don Agustín Mayores del Olmo.

— Acompañado de su familia ha salido para Los Alcázares nuestro director don Jesualdo Soler.

— De sus posesiones de Totana en donde ha permanecido una corta temporada, ha marchado a Madrid nuestro respetable amigo el Excelentísimo señor don Angel Aznar y Butigieg, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

— Regresó de Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción don Eduardo Espín.

— Después de estar unos días en la Corte ha regresado a ésta el Excelen-

tísimo señor don Federico Ibáñez, Comandante General de este Apostadero.

Letras de luto

En Mazarrón donde residía ha fallecido nuestro amigo don Manuel Vigón Rodríguez, comandante retirado de Infantería.

Enviáms a la familia del finado nuestro pésame.

Nuestros suscriptores que se ausenten de la localidad durante la temporada veraniega, si quieren, pueden recibir *El Eco* en sus nuevos domicilios con sólo enviar a esta Administración bien detalladas las señas.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

77